

El gasto público en tiempos de aislamiento social y obligatorio: análisis de la ejecución presupuestaria como reflejo de las prioridades del gobierno

Los nuevos requerimientos que demanda la pandemia de COVID-19 modificaron las prioridades del gasto público nacional. Con el objetivo de observar estas modificaciones, el presente informe analiza las principales variaciones de las partidas del Presupuesto 2019 –que fue prorrogado a 2020- entre el 17 de marzo y el 2 de abril, así como también la variación en la ejecución de las mismas. El análisis permite identificar las principales preocupaciones del gobierno en relación a la pandemia.

En Argentina, en los primeros días de marzo se implementó cuarentena obligatoria por 14 días para quienes retornaran de países considerados zona de riesgo por la pandemia. A su vez, desde el 12 de marzo por decreto del gobierno nacional y acompañado por distintas provincias, se decidió la suspensión de espectáculos masivos, el 15 de marzo se dispusieron licencias laborales para grupos de riesgo, se suspendieron las clases a partir del lunes 16 de marzo, se cerraron las fronteras del territorio nacional, se disminuyó la frecuencia del transporte público y se recomendó la suspensión de actividades no esenciales. Incluso se fijaron horarios de atención al público específicos para mayores de 60 años en bancos y algunas cadenas de supermercados. En una segunda instancia, a partir del 20 de marzo, desde el Poder Ejecutivo se dispusieron medidas de aislamiento preventivo, social y obligatorio hasta el 31 de marzo, extendidas luego hasta el 13 de abril.

En virtud de lo mencionado, el periodo seleccionado para el análisis, entre el 17 de marzo y el 2 de abril permite observar en detalle la contraparte de estas decisiones: el impacto en el gasto.

La modificación de partidas y la ejecución presupuestaria

En el lapso que transcurrió desde el 17 de marzo hasta el 2 de abril, hubo 8 partidas que aumentaron de manera significativa, por encima de los \$1,5 mil millones de pesos. Del total de las partidas que aumentaron en esta segunda mitad de marzo, sólo estas 8 partidas explican el 80% del aumento del gasto. A ello se suma el sensible incremento de la ejecución en un puñado de partidas adicionales. A continuación se detallan y describen cada una de ellas en el Cuadro 1 y la explicación a continuación del mismo.

Cuadro 1. Modificaciones presupuestarias de partidas del presupuesto 2019/2020.
Periodo: 17 de marzo – 1 de abril. En *Millones de pesos y porcentajes*.

	PROGRAMA	Aumento presupuestario en millones	Aumento de partida en %
Refuerzos alimentarios	Políticas Alimentarias	\$33.688	132,3%
	Abordaje Territorial	\$5.203	127,7%
Política de ingresos	Asignaciones Familiares	\$27.730	10,2%
	Complementos a las Prestaciones Previsionales	\$9.500	47,9%
	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	\$3.176	2,5%
Recursos federales	Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	\$5.730	103,7%
Salud ¹	Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	\$4.060	27,2%
	Transferencias Varias Ministerio de Salud	\$1.671	21,4%
	Atención Sanitaria para la Comunidad	\$892	16,8%
	Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	\$1.693	136,5%

Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía

Cuadro 2. Ejecución presupuestaria de partidas del presupuesto seleccionadas 2019/2020.
Periodo: 17 de marzo – 1 de abril. En *Millones de pesos y porcentajes*.

	PROGRAMA	Ejecución en período seleccionado en millones	Ejecución en relación a previamente ejecutado en porcentaje
Refuerzos alimentarios	Políticas Alimentarias	\$3.705	22,9%
Política de ingresos	Apoyo al Empleo	\$7.035	135,0%
	Prestaciones de Previsión Social	\$5.137	51,3%
	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	\$24.356	159,4%
	Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros	\$3.918	52,4%
Recursos federales	Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	\$13.335	259,3%
	Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	\$3.816	1.734,3%
Salud	Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	\$7.267	298,7%

Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía

¹ El presente cuadro incorpora las partidas *Atención Sanitaria para la Comunidad* y *Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud* que no están incluidas entre las 8 partidas de mayor modificación presupuestaria (se encuentran entre las primeras 12)

Se duplica el gasto en refuerzos alimentarios con eje en el territorio: políticas alimentarias crece 132% y Abordaje Territorial 128%. La partida que muestra la decisión de incrementar el gasto en alimentos para sectores vulnerables –concentrados fuertemente en la zona metropolitana, conurbano- es *Políticas alimentarias*, que pasó de \$26.374 millones a \$59.160, un incremento de 132%. Se agrega a ello el aumento del orden del 128% en la partida *Abordaje Territorial*, que asciende a \$5.203 millones y tiene incidencia sobre villas de emergencia y barrios populosos cuya situación se vuelve crítica ante el aislamiento. La ejecución de esta partida también se vio acelerada en la segunda mitad del mes de marzo 2020: entre el 17 de marzo y el 2 de abril se devengaron \$3.705 millones. A la fecha, la ejecución alcanza un tercio del nuevo presupuesto destinado a la partida para todo el año y en el período seleccionado significó 23% más que lo ejecutado desde el inicio del año y el 17 de marzo.

Otro gran eje de inyección de recursos refiere a la política de ingresos a los sectores más vulnerables: crece 10,2% el gasto en asignaciones familiares, 48% crecen los complementos a prestaciones previsionales y aumenta 2,5% el presupuesto de pensiones.

Al observar en detalle, se registra que la partida *Asignaciones Familiares* tiene un incremento de \$27.730, relacionado con el bono de AUH y AUE. En lo relativo al bono para jubilados/as, se registra en la partida *Complementos en las Prestaciones Previsionales*, que aumentó en \$9.500 millones. Esta misma partida además registra una ejecución significativa en el corto período mencionado: devengó \$24.356 millones entre el 17 de marzo y el 2 de abril mientras que hasta el 17/3 sólo había ejecutado \$15.277 millones. Acompañando esto mismo, la partida *Prestaciones de Previsión Social*, ejecutó \$5.137 millones adicionales en los últimos 15 días, 51% más que en el período pre aislamiento. La partida *Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa* incrementó su presupuesto en \$3.176 millones, relacionados con el bono a este conjunto de beneficiarios. Como resultado del pago del bono, la ejecución también se incrementó sensiblemente: de \$15.277 millones pasó a \$39.633 millones.

Los bonos a beneficiarios/as de programas sociales impactan en 135% más de ejecución que en la previa al 17 de marzo. En la ejecución presupuestaria de la partida *Apoyo al Empleo*, del Ministerio de Desarrollo Social se puede identificar el pago del bono a beneficiarios de Programas Sociales, con una ejecución adicional de \$7.035 millones en los últimos 15 días.

Los bonos anunciados para fuerzas de seguridad, policías y Gendarmería significaron un 52,4% más de ejecución que en la etapa previa al aislamiento. A su vez, en lo relativo a la mayor ejecución de partidas preexistentes, se registra que el bono para fuerzas de seguridad –en las partidas *Prestaciones de Previsión Social de Pensiones Militares y Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros* – refleja una suba de \$10.022 millones a \$15.160 millones y de \$7.473 millones a \$11.392 millones respectivamente.

En un tercer bloque, lo referido al gasto en salud también registró aumentos entre el 21% y 27% en sólo 15 días. Allí, la partida *Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles* se incrementó en \$4.060 millones (+27%). Adicionalmente, se observa un aumento en la partida *Transferencias Varias del Ministerio de Salud*, de \$1.671 millones.

También subió la ejecución de partidas de salud. En *Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles* la ejecución alcanzó los \$9.700 millones (sólo se habían devengado \$2.433 a



mediados de marzo). A todo esto es importante adicionar el incremento de las partidas *Atención Sanitaria para la Comunidad y Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud*, en \$892 millones y \$1.693 millones respectivamente (incrementos de 17% y 137% en cada caso).

Por otro lado, se duplicaron (+104%) los recursos que se giraron hacia las provincias y los municipios.

La partida *Asistencia Financiera a Provincias y Municipios* incrementó su presupuesto en \$5.730 millones, duplicando el valor previo. La ejecución de la partida también fue significativa, con \$3.816 millones ejecutados desde el 17 de marzo. Esto refleja la profunda preocupación del gobierno en atender, por un lado, el impacto de la caída de recaudación de provincias, a la vez que apuntalar la atención desde el territorio de la problemática derivada del coronavirus. Junto con ello, se incrementó la ejecución de otra partida con fines y destinos similares, *Asistencia Financiera a Provincias y Municipios*, pegó un sensible salto: pasó de \$5.144 millones a mediados de marzo a \$18.479 millones al 2 de abril, alcanzando una ejecución de 259% más que en la etapa previa al aislamiento (el presupuesto suma \$35.305 millones).

ANEXO

Cuadro 3. Modificaciones presupuestarias de partidas del presupuesto 2019/2020.

Periodo: 17 de marzo – 1 de abril. En *Millones de pesos y porcentajes*.

PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE al 17/03	PRESUPUESTO VIGENTE al 02/04	Aumento presupuestario en millones	Aumento de partida en %
26 - Políticas Alimentarias	\$25.472	\$59.160	\$33.688	132,30%
19 - Asignaciones Familiares	\$272.116	\$299.846	\$27.730	10,20%
17 - Complementos a las Prestaciones Previsionales	\$19.832	\$29.332	\$9.500	47,90%
19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	\$5.526	\$11.255	\$5.730	103,70%
20 - Abordaje Territorial	\$4.073	\$9.276	\$5.203	127,70%
20 - Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	\$14.941	\$19.001	\$4.060	27,20%
23 - Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	\$127.847	\$131.023	\$3.176	2,50%
99 - Transferencias Varias Ministerio de Salud	\$7.808	\$9.479	\$1.671	21,40%
58 - Atención Sanitaria para la Comunidad	\$5.302	\$6.194	\$892	16,80%
56 - Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	\$1.240	\$2.933	\$1.693	136,50%

Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía

Cuadro 4. Ejecución presupuestaria de partidas del presupuesto seleccionadas 2019/2020.

Periodo: 17 de marzo – 1 de abril. En *Millones de pesos y porcentajes*.

PROGRAMA	DEVENGADO al 17/03	DEVENGADO al 02/04	Ejecución en período seleccionado en millones	Ejecución en relación a previamente ejecutado en porcentaje
23 - Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	\$15.277	\$39.633	\$24.356	159,4%
98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	\$5.144	\$18.479	\$13.335	259,3%
20 - Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	\$2.433	\$9.700	\$7.267	298,7%
38 - Apoyo al Empleo	\$5.210	\$12.246	\$7.035	135,0%
16 - Prestaciones de Previsión Social	\$10.023	\$15.160	\$5.137	51,3%
18 - Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros	\$7.474	\$11.392	\$3.918	52,4%
19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	\$220	\$4.036	\$3.816	1734,3%
26 - Políticas Alimentarias	\$16.173	\$19.878	\$3.705	22,9%

Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía